

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE "COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA GALAMARKET CIA. LTDA"

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de Marzo del año 2017, siendo las 15 horas se instala la Junta de Socios de "COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA GALAMARKET CIA. LTDA".

Preside la sesión el Ing. Daniel Rivadeneira Donoso y actúa como secretario el Dr. Iván Constante Olivero. Por secretaría se establece y comprueba la concurrencia de la totalidad del capital social, estando las participaciones de la Sra. Susana Rodríguez representadas en 2550, el Ing. Daniel Rivadeneira Donoso por 1825 participaciones y del Dr. Iván Constante Olivero 625 participaciones.

A continuación el Dr. Iván Constante Olivero expresa a los socios pronunciarse sobre la aceptación de que se celebre esta junta, cuyo orden del día, puesto a consideración de la sala, es el siguiente:

- 1.- Informe de Gerente.
- 2.- Aprobación del Balance de Situación y Estado de Resultados.

La totalidad de los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto, quedando aprobados por unanimidad la celebración de la presente Junta y orden del día a tratarse.

Primer punto.- Por secretaría se da lectura al primer punto del orden del día y se pone a consideración el informe de las actividades administrativas cumplidas en el año 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad en vista de las circunstancias que atraviesa la empresa.

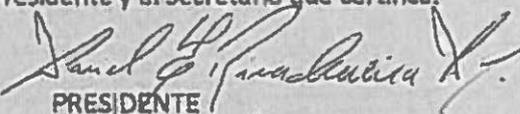
Segundo punto.- Se da lectura al segundo punto del orden del día el mismo que contiene de manera pormenorizada los anexos, Balances de Situación y Resultados cortados al 31 de diciembre del 2016, aprobándose sin objeción alguna y por mayoría.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 16H00 se declara un receso para la redacción del acta, dejándose constancia que deben formar parte del expediente de la Junta, los siguientes documentos:

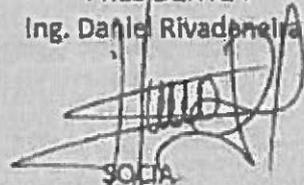
Lista de socios asistentes.  
Una copia del acta de la Junta.

A las 17H30 se reinstala la sesión con lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

De conformidad con la ley, firman el acta todos los concurrentes a la Junta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario que certifica.

  
PRESIDENTE

Ing. Daniel Rivadeneira Donoso

  
SOCIA

Sra. Susana Rodríguez Loayza



SECRETARIO

Dr. Iván Constante Olivero